

“Una nación en positivo”

12 Unión Interparlamentaria Popular

Valladolid, 23 de marzo de 2007

España es una nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley. Ha de serlo dentro de un Estado viable, capaz de afrontar los riesgos y las necesidades del siglo XXI. Debemos trabajar todos juntos en una misma dirección.

Si lo conseguimos, habremos contribuido a lo único que debe importarnos de verdad: a que España recupere la imagen positiva que se ha ganado ejemplarmente desde la Transición. Esa es la principal tarea que hemos de tener por delante: que España recupere su imagen, su prestigio y su fortaleza, con las autonomías, con los Ayuntamientos y con nuestros políticos.

I.- AUTONOMIAS FUERTES EN UN ESTADO EFICAZ

El Partido Popular reafirma en esta interparlamentaria nuestro **pleno compromiso con la Constitución de 1978**. Hoy más que nunca debemos trabajar en el fortalecimiento de la Constitución como muestra de lealtad y compromiso con el pueblo español.

Los españoles acordamos que España, la nación más antigua de Europa, se configurara como **una única Nación**, con el reconocimiento al derecho a la autonomía de las distintas nacionalidades y regiones, preservando la igualdad entre todos los ciudadanos y la solidaridad entre todos los territorios.

Al igual que nuestra Constitución, los Estatutos se elaboraron bajo el principio del **consenso**, y han ido modificándose y perfeccionándose desde entonces con grandes acuerdos entre las principales fuerzas políticas.

La Constitución ha permitido un proceso descentralizador que ha superado las expectativas que podían tener la mayor parte de los actores de 1978. Este proceso ha permitido acceder a unos niveles de autogobierno que colocan a España entre los países más descentralizados del mundo.

En estos veintiocho años de vigencia del modelo, la España de las Autonomías ha conseguido vertebrar la sociedad española y contribuir a su bienestar, desarrollo y cohesión.

El balance de nuestro modelo autonómico es, por tanto, positivo. Y sigue conservando una extraordinaria potencialidad para hacer frente a las nuevas realidades con las que se enfrenta la España del futuro.

Sin embargo, en esta última legislatura se han producido disfunciones provocadas por la deriva soberanista que ha experimentado el nacionalismo y el socialismo nacionalista en España.

Tal es así que nuestro modelo autonómico atraviesa un momento crucial. Se han vulnerado durante esta Legislatura los dos principios esenciales sobre los que descansaba la esencia del diseño autonómico: el consenso y la lealtad constitucional.

El nuevo Estatuto de Cataluña tiene su causa directa en un acto de deslealtad al principio del consenso antes descrito y que ha terminado afectando al sujeto del poder político, la soberanía del pueblo español y a los pilares esenciales de nuestro sistema constitucional. Ante el dictamen sobre el Estatuto catalán, el Tribunal Constitucional tiene ante sí la sentencia más decisiva de su historia.

El PP cree necesario reforzar las mayorías necesarias para reformar los estatutos de autonomía. Rechazamos modificaciones estatutarias que dañen nuestro modelo constitucional, establezcan privilegios y dividan a los españoles.

Ante estas distorsiones, que perjudican el derecho a la igualdad de todos los españoles y el funcionamiento eficaz del Estado, el Partido Popular quiere una España en positivo. Una nación solidaria a través de autonomías fuertes y dentro de un **Estado viable y eficaz**.

El Estado debe tener **un núcleo de competencias exclusivas** intransferibles e irrenunciables como la política exterior, de defensa, seguridad y coordinación de la gestión de situaciones de crisis, entre otras así como preservar su **capacidad para acometer** aquellas **reformas económicas y sociales necesarias para seguir construyendo el progreso de España**.

Las administraciones públicas deben actuar de acuerdo con los **principios de cooperación, coordinación y subsidiariedad** en interés de todos los ciudadanos. Promoveremos una **Ley de Cooperación Estado – Comunidades Autónomas**, que no pudo aprobarse en la anterior legislatura por la falta de apoyo del PSOE.

Las relaciones del Estado con las Comunidades Autónomas han de desarrollarse dentro de un **marco multilateral**, con **igualdad y transparencia**, evitando situaciones de privilegio de unas comunidades frente a otras

Se ha demostrado que las Comunidades Autónomas más dinámicas son aquellas que practican políticas no intervencionistas y amplían el espacio de libertad de los ciudadanos. Por eso, el Partido Popular se compromete a **reducir la inflación legislativa** de las comunidades autónomas



Ante las situaciones de crisis y emergencia han sido numerosos los casos en que se ha puesto de manifiesto la necesidad de una coordinación eficaz de todas las capacidades del Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para solventarlas. Es necesario contar con protocolos de actuación conjuntos y con un **inventario actualizado de recursos humanos y materiales** ante situaciones de necesidad. Para ello, crearemos una **agencia de gestión de situaciones de crisis** con capacidad de actuación en todo el territorio nacional, en la que participarán las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

La participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad del Estado debe estar prevista en un mecanismo general y multilateral para todas ellas que conjugue la defensa de sus intereses con el mantenimiento de una voz única y cohesionada asumida por el Estado. Es necesario aprobar con rango suficiente **mecanismos de cooperación** que aseguren una defensa real y eficiente de los intereses de todas las comunidades autónomas en la **Unión europea**

Defendemos un modelo de **financiación autonómica** aprobado por unanimidad. El Consejo de Política Fiscal y Financiera debe ser el foro donde se consensúen y concreten las propuestas de desarrollo del sistema de financiación autonómica tal y como ha reconocido recientemente el propio Tribunal Constitucional.

La suficiencia debe estar siempre garantizada. Todas las administraciones autonómicas han de tener recursos suficientes para prestar los servicios transferidos **como garantía de la solidaridad del sistema.**

Garantizaremos la **igualdad** de todos los españoles mediante un **catálogo básico de prestaciones en educación, servicios sociales** y una cartera de servicios en **sanidad**

Defenderemos que la administración del Estado cuente con recursos suficientes para realizar las **inversiones que fomenten el desarrollo** de los distintos territorios de España.

II.- UN AYUNTAMIENTO A TU SERVICIO

El Partido Popular quiere una nación donde los ayuntamientos estén al servicio de los vecinos. Por ello, los ayuntamientos deben ver clarificadas sus competencias y garantizada su financiación para poder prestar eficazmente los servicios que demandan los ciudadanos como administración más cercana.

El Gobierno Socialista no ha puesto en marcha la reforma legal más importante para los españoles: la del gobierno local. El Partido Popular se compromete a aprobar un **Estatuto del gobierno local** que defienda el marco institucional y competencial de las administraciones locales.

Asimismo el Partido Popular garantizará desde las comunidades autónomas el traspaso de competencias a las entidades locales como administraciones más cercanas a los ciudadanos mediante un efectivo proceso de **segunda descentralización**.

Impulsaremos el **traspaso de competencias** a las Entidades locales como Administraciones más cercanas a los ciudadanos que contemplará algunas áreas de las competencias actualmente desarrolladas por las Comunidades Autónomas en materia de consumo, deportes, educación, empleo, juventud, medio ambiente, mujer, patrimonio histórico-artístico, protección civil, sanidad, servicios sociales, transporte, turismo y vivienda .

Tendrá que ser acompañado de **una reforma en profundidad del sistema de financiación** local, que dote a los Ayuntamientos de la financiación que necesitan para ser la primera expresión de la ciudadanía; con recursos procedentes tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas.

En este sentido, **defendemos el principio de autonomía local y la suficiencia financiera de las corporaciones locales**. Todas las transferencias de recursos desde otras administraciones para la financiación de las actividades ordinarias de las corporaciones locales tendrán carácter incondicionado, salvo las relacionadas con proyectos de inversión en infraestructuras

III.- GOBIERNOS TRANSPARENTES, POLÍTICOS HONRADOS

Para el Partido Popular, democracia y corrupción son incompatibles. Por ello vamos a ejercer **tolerancia cero** con los corruptos, los tráfugas y todos aquellos que utilizan la política para su beneficio. Creemos que España necesita políticos **honrados y eficaces**.

Reforzaremos las garantías y los mecanismos de reacción del Estado de Derecho **frente a la corrupción**. Reformaremos el Código Penal a fin de **endurecer las penas** de los delitos relacionados con la corrupción y garantizar que los **bienes incautados** en los delitos de corrupción se destinarán al apoyo de las políticas sociales.

Adecuaremos el régimen de **incompatibilidades** de los miembros de los órganos de los gobiernos municipales y autonómicos y promoveremos la **declaración de bienes y actividades** de los cargos electos al inicio y final de cada mandato.



Proponemos un **gran acuerdo para la reforma del sistema electoral local** que garantice el gobierno del alcalde mayoritariamente elegido por los ciudadanos. En el caso de **disolución de una corporación** serán las Cortes Generales quienes tomen la decisión definitiva que, en todo caso, deberá comportar la convocatoria inmediata de elecciones parciales.

Para luchar eficazmente contra el **transfuguismo**, el Partido Popular impedirá la presentación de mociones de censura en los ayuntamientos durante el primer y último año de mandato, si no van avaladas por los dos tercios del número legal de miembros de la corporación. Igualmente, asumimos el público compromiso de **no incluir a ningún tráfuga en nuestras listas electorales**

El fin de la acción política es servir a los intereses públicos generales. El Partido Popular reconoce la imposibilidad del cumplimiento de los objetivos políticos sin contar con una función pública, profesional e independiente del poder político de turno.

El Partido Popular apuesta y confía en los funcionarios en términos de igualdad con independencia del lugar y de la administración donde preste sus servicios, y por tanto proponemos una **regulación básica de la función pública** para fortalecer la calidad y la igualdad del servicio público en todo el territorio nacional, tal y como propugna la Constitución Española.